

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000014

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.04.04 - Sub Dirección De Logística Y Control Patrimonial								
12/12/2025	0000000069	172100090008	GASOHOL PREMIUM	Galón	92.00	0.00	0.00	0.00
15/12/2025	0000000070	283400200185	BATERIA DE PLOMO ACIDO 12 V 80 Ah	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
15/12/2025	0000000070	283400200189	BATERIA DE PLOMO DE 12 V 90 Ah	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02.04.05 - Sub Dirección De Informática								
12/12/2025	0000000066	602000010173	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PROYECTOR MULTIMEDIA	Servicio	0.00	3,000.00	0.00	0.00
12/12/2025	0000000066	605500010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL	Servicio	0.00	7,500.00	0.00	0.00
02.05.02 - Sub Dirección Programa De Formación A Aspirantes								
12/12/2025	0000000067	199100020007	AUDÍFONO (MENOR A 1/4 UIT)	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad